



## **Verónica Martínez García** **Senadora de la República**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DESTINAR UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA URGENTE AL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA RED HIDRICA DEL ESTADO Y PODER EVITAR GRANDES FUGAS QUE IMPIDAN LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DEL VITAL LÍQUIDO A LA CIUDADANÍA EN ESTAS ÉPOCAS DE CALOR INTENSO.**

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestro país al igual que muchos en el mundo están sufriendo un fenómeno meteorológico que provoca de ondas de calor con temperaturas muy altas, en nuestro país este verano las altas temperaturas que han golpeado al país, teniendo una media de más de 30 grados centígrados y en algunos estados se han registrado temperaturas de más de 40°C, con una sensación térmica en algunos casos de más de 50°C.

Esto genera que el agua se vuelva a un más indispensable en la vida diaria de los ciudadanos, ya que interviene en todos los ámbitos de la vida social y económica colocándose como un factor que determina la calidad de vida de la población, pues su ausencia o mala calidad deriva en afectaciones a la salud y bienestar.



## **Verónica Martínez García** **Senadora de la República**

Sin embargo ya a pesar de la importancia de este liquido vital en la vida diaria, el crecimiento demográfico, la mala administración y otros factores han hecho que tener este liquido sea un lujo, cuando es un derecho consagrado en el artículo 4to de nuestra constitución.

Datos publicados en el “Atlas del Agua 2022<sup>1</sup>” elaborado por la Comisión Nacional del agua, se da a conocer que si bien en el mundo existe 1,386 hectometros cúbicos de agua, solo el 0.77% es agua dulce y puede ser susceptible de ser accesible al uso humano.

Sin embargo, el agua renovable con que cuenta nuestro país para uso es del orden de 461,640 millones de metros cúbicos anuales, lo cual es insuficiente para atender a los casi 126.01 millones de habitantes que tenia el país en 2020, mas aun cuando de cada 100 litros de agua de lluvia, 71.70 regresan a la atmosfera, 21.99 escurren a los ríos y arroyos y solo 6.31 se infiltran y renuevan los acuíferos.

El agua establecida tiene varios usos, el uso agrícola el cual emplea 75 litros de cada 100, el abastecimiento público que ocupa 15 de cada 100 litros, el uso industrial que ocupa 5.22 de cada 100 litros y la generación de energía que ocupa 4.9 de cada 100 litros.

Es decir, es muy poca el agua disponible para satisfacer las necesidades humanas, eso aunado a las altas temperatura hace que algunos estados sobre todo del norte sufran de escasez de agua en épocas veraniegas.

Un caso concreto es el estado de Coahuila de Zaragoza donde en algunos municipios de las regiones Norte-Frontera, Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Sureste son considerados como focos rojos dada la escasez del vital líquido.

---

<sup>1</sup> [https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/Numeragua\\_2022.pdf](https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/Numeragua_2022.pdf)



## **Verónica Martínez García** **Senadora de la República**

El abatimiento de algunos de sus pozos ya que la precipitación media anual del estado, responsable de la recarga de los acuíferos es de apenas 325 milímetros anuales, lo que coloca a Coahuila como el tercer estado con la menor precipitación del país, la sobreexplotación de algunos acuíferos, la dificultad de perforar pozos entre 200 y 400 metros de profundidad para encontrar el agua y el hecho de que las presas se encuentren en niveles mínimos debe llamar a que la situación representa una emergencia en el estado.

Si bien cada región presenta una problemática diferente en lo que respecta a la cantidad de agua disponible, es de resaltar que el atlas del agua 2022 determina que en nuestro país el 96.1% de las viviendas cuentan con la infraestructura necesaria para hacer tener el líquido vital, dicha cobertura de agua potable es el porcentaje de la población que tiene acceso a un servicio y se calcula a partir de datos del Censo de 2020 realizado por el INEGI.

La disposición de agua potable en cantidad y calidad suficiente es una condición para la salud y bienestar de la población, en nuestro país la provisión del servicio de agua potable está a cargo de los municipios, el volumen para su abastecimiento se incrementó de 2012 a 2021 en un 10.91%.

Sin embargo y a pesar de contar con una cobertura de casi el 100% de la red de infraestructura hidráulica, es necesario mencionar que un problema común no solo de Coahuila sino del país es la antigüedad de esta infraestructura y la falta de mantenimiento constante en dicha red, lo que genera que constantemente existan fugas las cuales derraman miles de litros de agua.

El gobierno federal cuenta con 2 programas específicos el cual en coordinación con los órganos estatales y municipales coadyuvan en el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento



## **Verónica Martínez García** **Senadora de la República**

El primero de ellos el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), el cual tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

El segundo de ellos el programa denominado Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN) cuyo fin es fortalecer la capacidad instalada e incentivar el tratamiento de aguas residuales municipales en las entidades federativas del país.

Sin embargo los recursos asignados para 2023 por el orden de \$35.92 mdp son insuficientes y la necesidad del líquido vital es cada vez mayor, de igual manera uno de los programas insignia de esta administración es el denominado “Agua Saludable para la Laguna” el cual tiene asignado \$8,600.0 mdp y que pretende dotar de agua potable a los habitantes de la Comarca Lagunera sin dañar el entorno ambiental del área natural protegida Cañón de Fernández y optimizar el reparto de agua entre los municipios y la agricultura, el cual debe estar terminado en diciembre de este año.

Además, el estado de Coahuila a través de su sistema de agua acordó destinar 25.0 mdp para obras de agua potable y 16.5 mdp para obras de drenaje en su presupuesto de egresos para 2023<sup>2</sup>.

Como se puede observar los recursos son insuficientes para dar mantenimiento y reparar las diversas fugas que a lo largo de estado se presenta y que impiden se pueda contar con suficiente líquido vital.

Su preservación en cantidad y calidad es una tarea que nos debe interesar vitalmente a todos, tarea que se vuelve aún más relevante a la luz del crecimiento de la población, la concentración en áreas urbanas, la demanda de servicios y productos que emplean agua prácticamente todos y las modificaciones al ciclo del agua que pueden ser atribuidas al cambio climático.

---

<sup>2</sup> [https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/dictamenes/Dictamen\\_20221220\\_PRESUPUESTO.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/dictamenes/Dictamen_20221220_PRESUPUESTO.pdf)



**Verónica Martínez García**  
**Senadora de la República**

Es por eso que debemos cerrar filas y ser solidarios con los estados del norte sobre todo con Coahuila quien requiere recursos extraordinarios que permitan atacar las fugas de agua en la red obsoleta y también de su parte realizar acciones que permitan diseñar mecanismos que permitan regularizar las tomas clandestinas y poder tener mayores recursos para reinvertir esto ayudara para no padecer crisis de abasto en el Estado.

Por lo anteriormente mencionado es que someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a destinar una partida extraordinaria urgente al estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de reparar y dar mantenimiento a la red hídrica del estado, y poder evitar grandes fugas que impidan la correcta distribución del vital líquido a la ciudadanía en estas épocas de calor intenso.

Dado en el salón de sesiones a 27 de junio del 2023.

**A T E N T A M E N T E**